News Release

CALIFORNIA DEPARTMENT OF PUBLIC HEALTH

NUMERO: PH07-10s
ANUNCIO DE INMEDIATO

http://www.cdph.ca.gov

FECHA: julio 20, 2007
CONTACTO: Norma Arceo o Lea Brooks
(916) 440-7259

EL DEPARTAMENTO ESTATAL DE SALUD ADVIERTE A CONSUMIDORES QUE NO COMAN CIERTOS DULCES IMPORTADOS DE MEXICO PORQUE CONTIENEN PLOMO

SACRAMENTO – El director Dr. Mark Horton del departamento de California de la salud pública (CDPH por sus siglas en inglés) advirtió hoy a consumidores no comer el dulce de De La Rosa Pulparindo importado de México después de que las pruebas por CDPH encontraran los niveles del plomo que podrían causar problemas de salud. La consumicíon de dulce contaminado por plomo es particularmente dañosa a los niños, a los niños jóvenes y las mujeres embarazadas. Los consumidores en la posesión de este producto deben desecharla.

“Plomo es tóxico a los seres humanos, especialmente niños, niños jovenes y fetos, y puede causar desordenes para el aprendizaje y afectar el desarollo y comportamiento que puede durar toda una vida,” dijo Horton. “Advertencia de hoy es parte de nuestros esfuerzos en curso para asegurar la seguridad de los alimentos vendidos en California.”

De la Rosa Pulparindo es un dulce de la pulpa del tamarindo. Los dulces se empaquetan en las cajas de 10 onzas que contienen los dulces individualmente envueltos de 0,49 onzas. Las cajas de 10 onzas son rojo brillante en el color con la palabra “Pulparindo” impreso audazmente en letras negras. Los paquetes individuales del dulce son también rojo brillante en el color con la palabra “Pulparindo” impreso audazmente en letras negras y “Extra Hot and Salted Tamarind Pulp Candy” impreso audazmente en el deletreado amarillo con el ajuste verde situado por debajo la palabra “Pulparindo”.

Dul-Mex Guadalajara, Inc., de Hayward, el distribuidor en donde muestrearon al dulce ‘De La Rosa Pulparindo’, ha iniciado una retirada voluntaria de los productos y está trabajando con CDPH para asegurarse de que todos los productos todavía en comercio están quitados puntualmente. CDPH está trabajando para identificar cualquier otro distribuidor de California que pudiera también vender De La Rosa Pulparindo, en un esfuerzo para asegurarse de que el producto sea retirado del mercado por todo el estado.

El análisis reciente del dulce por CDPH fue identificado con un contenido entre 0,12 y 0,18 porciones por millón (PPM) de plomo. California considera los dulces con los niveles del plomo superior a 0,1 PPM adulterados. Este nivel es constante con la dirección publicada por la Agencia de Medicamentos y Alimentos de los E.E.U.U. en noviembre de 2006 en el nivel máximo recomendado del plomo de 0,1 PPM en los productos del dulce probablemente que se consumirán por los niños.

-más-

La ley ‘AB 121’, firmado por el governador Arnold Schwarzenegger en 2006, proporcionó recursos adicionales al CDPH para así conducir mas analices de dulces y asegurar que estos productos no estén contaminados con plomo y otros contaminantes.

Las mujeres embarazadas y los padres de los niños que pudieron haber consumido el dulce antedicho deben consultar con su médico o proveedor de asistencia sanitaria para determinar si es necesario prueba médica adicional. Para más información sobre el envenenamiento de plomo, los padres y los vigilantes deben entrar en contacto con su programa local de la prevención del envenenamiento de plomo de la niñez o salud pública locales del condado. La información adicional y una lista de programas locales de la prevención del plomo de la niñez están disponibles en la pagina de internet de CDPH en www.dhs.ca.gov/childlead.

Los consumidores que tienen en su posesión el dulce antedicho deben disponer del producto. Se recomienda al público que reporte cualquier vendedor del este dulce llamando a la línea de queja de CDPH en 1-800-495-3232.

Las fotos de este dulce están disponibles a petición.

-o0o-